



## La Suprema Corte oficializa el paro de labores contra la reforma judicial

Ocho de los once ministros del Alto Tribunal votan a favor de la suspensión de actividades hasta el próximo lunes, cuando se determinarán los siguientes pasos de la protesta



ELÍAS CAMBIARI

México - 05 SEPT 2024 - 27:22 CDT



El paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación es oficial. En sesión privada, ocho de los 11 ministros del Alto Tribunal votaron a favor de [la suspensión de actividades](#) hasta el próximo lunes 9 de septiembre, de acuerdo con un comunicado difundido este martes, en un nuevo episodio de la ola de protestas contra la [reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador](#) y su partido, Morena.

La Suprema Corte dio a conocer que sus salas no sesionarán el miércoles y que tampoco habrá sesión del pleno el próximo jueves, aunque se mantendrán las “guardias necesarias”, explicó la institución. “Se acordó tramitar los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia”, se informó. Será hasta el próximo lunes cuando los ministros determinen los pasos a seguir, si se mantendrá el paro laboral o no, en otra sesión privada.